



COMUNICADO N° 009 - 2021

INSPECTORÍA PNP INVESTIGA A SUBOFICIALES POR PRESUNTA CONDUCTA FUNCIONAL INDEBIDA

La Policía Nacional informa a la opinión pública lo siguiente:

1. El 28 de junio 2021 a horas 23:00 aproximadamente, el cantante Tony Rosado fue intervenido en un local ubicado en la av. Tomas Valle cuando participaba de una fiesta social junto con más de 40 personas, incumpliendo las medidas sanitarias dictadas por el gobierno, no respetando el distanciamiento, sin mascarillas e ingiriendo bebidas alcohólicas; siendo conducidos a la comisaría de Bocanegra, donde se impusieron las respectivas actas de infracción y sanción.
2. Respecto a esta intervención, se ha difundido por redes sociales un video con imágenes del interior de la comisaría, donde se aprecia a dicho artista entonando una canción en voz alta y al parecer vociferando palabras soeces, con total anuencia y aceptación de personal policial encargado de su custodia, quienes incluso participan del acto en forma jocosa.
3. En el ámbito de su competencia, la Inspectoría General de la PNP ha iniciado el proceso administrativo - disciplinario contra dichos suboficiales para establecer las responsabilidades del caso e imponer las más drásticas sanciones a las que hubiera lugar.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de no escatimar esfuerzos para erradicar todo acto negativo en el que pudieran incurrir sus integrantes, garantizando en el presente caso una investigación objetiva e imparcial, en aras de preservar el prestigio e imagen institucional.

Lima, 4 de julio de 2021

